



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 9 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 15810/2018, por el que el señor **Matías Ignacio ZORZA** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **LUMINOTECNIA** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento "Taller de Práctica en el Taller Protegido C.R.S.L. - Centro de Rehabilitación socio-laboral y Taller de Práctica Mínimo S.A. Diseño de Nuevos Productos de Iluminación - Proyecto y Desarrollo de Prototipos,

Que el mencionado evento cuenta con las 60 horas exigidas y que además cuenta con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resolución N° 228/17,

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia al señor **Matías Ignacio ZORZA (DNI: 36.341.434)** la Asignatura electiva **LUMINOTECNIA** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

491 - /2018.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba